



## **NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL MÁSTER**

### **MÁSTER INTERUNIVERSITARIO**

**Universidad coordinadora:** Universidad Rovira i Virgili

**Universidades participantes:** Universidad de Almería

**Título del máster:** **SALUD MENTAL: INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, NEUROTOXICOLOGÍA Y PSICOFARMACOLOGÍA**

**Programa oficial de posgrado:** Salud Mental: Genética y Ambiente

### **ÓRGANOS DE APROBACIÓN**

La Normativa fue aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, en la reunión del 18 de abril de 2007.

La Normativa ha sido actualizada y aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, el 14 de febrero de 2008.

### **ACCESO**

#### **Número de plazas:**

El número de plazas ofrecidas es de 40.

#### **Titulaciones desde las que se puede acceder:**

- Titulados universitarios oficiales de grado o licenciados en Medicina, Psicología, Químicas, Bioquímica, Biología, Biotecnología, Farmacia o ámbitos afines a las ciencias.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a estudios de máster.
- Estudiantes con un título extranjero de un sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
  - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles;
  - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a titulaciones de posgrado.

### **PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN**

#### **Órgano que se encarga de la gestión del proceso**

El órgano encargado de la gestión del proceso será la Escuela de Postgrado y doctorado para los estudiantes que acceden con título extranjero no homologado por el MECD y la secretaria de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud para el resto.

#### **Plazo de presentación de solicitudes**

El periodo para presentar las solicitudes por parte de las personas interesadas será el establecido en los plazos fijados en el calendario.

#### **Documentos que adjuntar**

Los documentos se deberán presentar antes de que finalice el periodo de preinscripción correspondiente.

- Documentación genérica (*ver apartado de información adicional*)
- Documentación específica:



- ✓ Currículo científico.
- ✓ Acreditación de la experiencia laboral previa en campos afines.

### **Lugar de presentación**

La documentación de los candidatos con titulación de acceso española o extranjera homologada por el MECD se deberá presentar en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:

- Dirección: C/ Sant Llorenç, 21. 43201 Reus
- Teléfono: 977 75 93 02
- Correo electrónico: [capsecme@urv.cat](mailto:capsecme@urv.cat)
- Horario de atención: Mañana, de lunes a viernes, de 10 h a 13 h  
Tarde, miércoles y jueves, de 16 h a 18 h  
Julio y agosto, de 10 h a 13 h

La documentación de los candidatos con titulación extranjera no homologada se deberá presentar en la Escuela de Postgrado y doctorado:

- Dirección: Ctra de Valls s/n 43007 – Tarragona
- Teléfono: 977 558235
- Correo electrónico: [postgraduate@urv.cat](mailto:postgraduate@urv.cat)
- Horario de atención: de lunes a viernes de 9h a 13h

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección de los preinscritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico.
- Pertenencia o vinculación a un grupo de investigación del propio máster (carta favorable del director del grupo).
- Currículo científico.
- Declaración escrita de interés personal por cursar el máster y por realizar una tesis doctoral.
- Actitud positiva para la movilidad nacional e internacional.
- Experiencia laboral previa en campos afines.
- Disponibilidad horaria.
- Capacidad de organización del trabajo.

### **ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección que priorizará las solicitudes será una Comisión formada por:

- Un/a coordinador/a por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (URV).
- Un/a coordinador/a por la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (URV).
- Un/a coordinador/a por la Universidad de Almería.
- El/la director/a del Departamento de Psicología (FCEP de la URV).
- El/la director/a del Departamento de Medicina y Cirugía (FMCS de la URV).
- El/la director/a del Departamento de Ciencias Médicas Básicas (FMCS de la URV).
- Dos profesores de los departamentos implicados en el máster que estén en una de las líneas de investigación activas relacionadas con el máster.



### **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**

La Secretaría del centro hará pública en los tablones de anuncios la relación de alumnos admitidos y no admitidos; además, se podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos quedan plazas vacantes, éstas se cubrirán con los alumnos que hayan quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las relaciones de admitidos y no admitidos, los interesados podrán presentar recurso ante el rector de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

### **MATRÍCULA**

La matrícula se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el calendario.